

## **MOOT AYNi 2018**

### **REGLAMENTO**

#### **I. Dinámica**

Como parte del evento Ayni 2018, queremos invitarlos a participar en el Moot Ayni 2018. El Moot es una competencia de derecho que tiene como propósito que los alumnos profundicen en el conocimiento de distintas áreas del derecho y destrezas legales. Además de los conocimientos jurídicos que adquieren los participantes, es una dinámica cuya principal finalidad es el desarrollo integral de los alumnos que participan en ella.

La competencia consiste en que los alumnos actúen como abogados de las partes de un caso simulado. En esta cuarta edición del Moot Ayni, se simulará una audiencia de alegatos orales en la que los alumnos deberán sustentar sus argumentos frente a un tribunal compuesto por tres árbitros.

El Moot Ayni 2018 se desarrollará en uno de los módulos del evento. Los que estén interesados en participar, deberán tomar en cuenta las siguientes reglas:

- La competencia consistirá en tres (3) audiencias de alegatos iniciales y una (1) audiencia final. En cada una de ellas se enfrentarán dos equipos: uno defendiendo el rol del demandante y el otro el rol del demandado. El rol que representará cada equipo será informado previamente, de acuerdo al cronograma detallado en el presente documento.
- Previo a las rondas generales y la ronda final, los equipos deberán designar a los dos (2) oradores que participarán en el desarrollo de cada audiencia. Designados ambos participantes, no podrán ser sustituidos por los otros miembros del equipo hasta el término de la respectiva ronda.
- Durante el desarrollo de las audiencias, no está permitido el intercambio verbal o escrito, así como la entrega de documentos, normas o similares, entre los participantes designados como oradores y los demás miembros del equipo.
- Los equipos deberán presentar sus posturas frente a un tribunal arbitral compuesto por tres (3) árbitros.

- Los alumnos deberán asumir que el tribunal es competente para conocer todas las materias controvertidas existentes en el caso.
- El equipo que representa al demandante inicia la audiencia con un lapso de veinte (20) minutos para exponer sus argumentos.
- El equipo que representa al demandado tiene veinte (20) minutos para exponer sus argumentos de defensa.
- Cada equipo debe distribuir el tiempo otorgado entre ambos integrantes, no estando permitido que solo uno de ellos realice la exposición de los alegatos.
- Los oradores no deberán leer sus alegatos.
- Concluidas las dos (2) exposiciones iniciales, el demandante tendrá siete (7) minutos adicionales para realizar una réplica de los argumentos señalados por la parte demandada.
- Asimismo, el equipo que representa a la demandada tendrá siete (7) minutos para realizar una dúplica respecto de los argumentos señalados por la demandante en su réplica.
- Los árbitros podrán, en cualquier momento de la audiencia, realizar las preguntas que consideren pertinentes, ya sea sobre los hechos del caso o sobre los temas jurídicos que se encuentren en discusión.

## **II. Calificación de los equipos y oradores**

Cada miembro del jurado deberá calificar al equipo de acuerdo a las siguientes reglas:

- (i) “Puntaje Individual”: Para calificar a cada uno de los oradores, cada miembro del jurado utilizará una escala de 0 (cero) a 100 (cien) puntos.
- (ii) “Puntaje del Equipo”: es la sumatoria de los puntajes individuales obtenidos por los oradores del equipo en los enfrentamientos en las Rondas Generales.

Los miembros del jurado desconocerán los puntajes recibidos en otras rondas, o los otorgados por los otros miembros del jurado aun en la misma ronda.

### **III. Criterios de evaluación**

Los miembros del jurado calificarán a los equipos y a cada uno de sus integrantes en función de su desempeño, tomando en consideración, como criterio central, sus habilidades para sustentar la posición que le ha sido asignada, independientemente de los méritos del caso.

Adicionalmente, tomarán en consideración, entre otros, los siguientes elementos de juicio: organización general y metodología de la exposición; conocimiento del caso y de las citas en que se apoye; manejo de los tiempos; forma de la presentación; actitud frente a las preguntas del tribunal; fuerza de convicción de su razonamiento legal y la pertinencia de los argumentos y análisis.

### **IV. Requisitos para participar e inscripción**

- Cada equipo deberá estar conformado por cuatro (4) integrantes que deberán ser estudiantes de derecho. Solo participarán los seis (6) primeros grupos de estudiantes de derecho de pregrado que se inscriban en la competencia.
- La inscripción se realiza de manera virtual, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: [eventos@bullardabogados.pe](mailto:eventos@bullardabogados.pe).
- En dicho correo se debe indicar lo siguiente:
  - Nombres completos de los integrantes del equipo.
  - Universidad a la que pertenecen.
  - Correos electrónicos de los integrantes del equipo.
  - Teléfonos de contacto de los integrantes del equipo.
- Además, cada equipo tendrá un entrenador, que será un asociado del estudio Bullard, Falla & Ezcurra y que los apoyará en la preparación de sus informes orales.

## V. Entrenadores

- Los asociados del estudio Bullard Falla Ezcurra que entrenarán a los equipos de estudiantes tendrán la labor principal de guiar a los equipos en la preparación de las exposiciones.
- Una vez que se determinen los seis (6) equipos que competirán en el Moot Ayni 2018, los asociados del estudio se pondrán en contacto con los equipos que tienen a cargo para iniciar la preparación de los alegatos. Esto supone la discusión de los temas entre los miembros del equipo y el asociado, la distribución de estos, el orden en el que serán expuestos, entre otros aspectos importantes para la preparación de la defensa.
- De ser posible, los asociados podrán acordar con los miembros del equipo una sesión de entrenamiento presencial.

## VI. Cronograma

- **30 de octubre:** publicación del caso y reglas del concurso.
- **30 de octubre:** inicio de las inscripciones vía correo electrónico.
- **6 de noviembre:** fin de las inscripciones.
- **9 de noviembre:** publicación de los roles, número de equipo y asignación de entrenadores.
- **10 de noviembre al 21 de noviembre:** sesiones de preparación de alegatos con el entrenador asignado.
- **24 de noviembre:** Moot Ayni 2018.

En caso las inscripciones se completen en una fecha anterior al 6 de noviembre de 2018, la publicación de roles, número de equipos y asignación de entrenadores, será publicada en una fecha anterior. Lo mismo sucederá con el inicio de las sesiones de preparación.